



En Toreno a 14 de agosto de 2020.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diez horas y treinta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye con el objeto de baremar provisionalmente a las personas admitidas en el proceso de SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL 5 OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, A JORNADA COMPLETA DURANTE 180 DÍAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2020, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN DIRECTA A LOS MUNICIPIOS MINEROS DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DENTRO DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE MUNICIPIOS MINEROS 2016-2020 (ELMIN 2020),

El Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, a la vista de los resultados de las pruebas realizadas por los aspirantes, se procede a baremar provisionalmente los mismos

A. QUIROGA ESTEVEZ	6,50
A. MEDINA OGALLAR	5,50
P. PEREZ CABANAS	4,10
J. L. MARTINEZ RODRIGUEZ	3,90
A. DOBARRO FERNÁNDEZ	3,70
J. JOAQUIN GONZÁLEZ	3,20

SEGUNDO. Publicar la puntuación provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Se establece un plazo de tres días hábiles (días 17, 18 y 19 de agosto de 2020) para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen.